

Num. Expediente: 55/2022/PROAC

ACTA (II): CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE “ANIMACIÓN A LA LECTURA” EN CENTROS EDUCATIVOS DURANTE LOS CURSOS ESCOLARES 2022-2023, 2023-2024 Y 2024-2025

En Tudela, a 9 de enero de 2023, en la Casa Consistorial, siendo las 8:00 horas, se procede por parte del Unidad Gestora de Educación, con la presencia de la Sra. Aurora Miranda Latorre (Técnica de Educación) a examinar la documentación relativa a la propuesta técnica, asistiendo como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Miriam Errea Aroca.

Visto el informe técnico de valoración de las propuestas, las puntuaciones provisionales quedan de la siguiente manera:

1.- FOMENTO INICIATIVAS RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS FIRA SL.

CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA (45 PTOS)				TOTAL
OBJETIVOS A DESARROLLAR (11,25 pts)	AUTORES Y/O AUTORAS (11,25 pts)	CUENTA CUENTOS (11,25 pts)	Nº SESIONES POR ENCIMA DE MÍNIMAS (11,25 pts)	
11,25	10	11,25	3,75	

EQUIPO DE TRABAJO (5 PTOS)			TOTAL
ORGANIZACIÓN (2 pts)	CUALIFICACIÓN (1 pto)	EXPERENCIA (2 pts)	
2	1	2	5

2.- NASCOR FORMACIÓN SLU.

CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA (45 PTOS)				TOTAL
OBJETIVOS A DESARROLLAR (11,25 pts)	AUTORES Y/O AUTORAS (11,25 pts)	CUENTA CUENTOS (11,25 pts)	Nº SESIONES POR ENCIMA DE MÍNIMAS (11,25 pts)	
8,50	5,62	4,90	7,50	

EQUIPO DE TRABAJO (5 PTOS)	TOTAL
----------------------------	-------

ORGANIZACIÓN (2 ptos)	CUALIFICACIÓN (1 pto)	EXPERENCIA (2 ptos)	
1	1	1	5

A la vista de la valoración realizada, las puntuaciones son las siguientes:

TÉCNICA 50 PTOS			TOTAL
EQUIPO DE TRABAJO Y CALIDAD PROPUESTAS			
NOMBRE	E. TRABAJO MÁX. 5 PTOS.	CALIDAD PROPUESTA MÁX. 45 PTOS.	
Fomento de iniciativas recreativas y artísticas, S.L	5	36,25	41,25
Nascor Formación	3	26,52	29,52

Tras establecer las puntuaciones correspondientes al Sobre B en la Plataforma de Licitación Electrónica, se procede a la apertura del Sobre C (*CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS*).

De lo cual se levanta la presente acta, que firman los presentes a las 8:28 horas del día 9 de enero de 2023, y conmigo la Secretaria, de que certifico.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Pliego de prescripciones administrativas

"Propuesta técnica (hasta 50 puntos)"

El desglose de los 50 puntos de la propuesta técnica será:

1.- Equipo de trabajo, hasta 5 puntos.

Se tendrá en cuenta la organización, cualificación y experiencia de la persona o equipo de trabajo que vaya a ejecutar el contrato en cualquiera de sus fases.

2.- Calidad de la propuesta técnica, hasta 45 puntos.

Se valorará la calidad técnica y el detalle de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta los objetivos a desarrollar, la variedad de autores/as y cuenta cuentos y número de sesiones por encima de las mínimas."

Pliego de prescripciones técnicas

"Constituye el objeto de este pliego fijar las prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la contratación del desarrollo del programa municipal "Animación a la lectura" en las escuelas infantiles de 0 a 3 años, la ludoteca "La Cometa", los colegios de educación infantil y primaria y el centro de Educación Especial Torre Monreal para los cursos escolares 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025.

El concepto de animación a la lectura se basa en la necesidad de que los niños y niñas lean y se interesen por la lectura, por los beneficios cognitivos que esta actividad proporciona. De este modo, la lectura se considera un medio para desarrollar la empatía, un medio privilegiado de información y conocimiento y un medio de diversión y entretenimiento.

Este programa se basa en un concepto de las estrategias de animación lectora como un conjunto de actividades organizadas con el fin de conseguir motivar al alumnado para que comience a relacionarse con el mundo de la lectura, se habitúe a leer o que se fortalezca su hábito lector e interiorice la lectura como fuente de formación, información y diversión.

La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente, lo cual implica una alta dosis de compromiso y dedicación por parte de quienes lo practican, y por ello, la labor de la animación a la lectura no puede basarse solamente en el concepto del "placer de la lectura".

La prestación del servicio objeto de contratación lleva consigo la organización de un equipo e incluye las siguientes

Condiciones generales de ejecución por curso escolar.

- 1. Programación, organización y diseño del programa.*
- 2. Coordinación con los centros educativos.*

Dentro del programa de Animación a la lectura, consideramos esencial la participación del centro educativo y su participación en el planteamiento que se fijará en cada centro.

- 3. Difusión del programa.*

Todos los documentos que se elaboren deberán hacer referencia al programa municipal "Animación a la lectura".

La empresa adjudicataria no podrá dar publicidad ni difundir el programa objeto de contrato en los medios de comunicación o redes sociales, ni sus actividades o materiales didácticos, sin la autorización expresa del Ayuntamiento de Tudela a través del Área Administrativa de Educación.

- 4. Actividades de animación a la lectura:*

- a. Narraciones orales (tipo cuenta cuentos) para las escuelas infantiles de 0 a 3 años y la Ludoteca.*
 - Una actividad en cada escuela infantil.*
 - Una actividad en la Ludoteca.*

b. Actividades en los colegios de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial consistentes en:

- Una reunión presencial con el profesorado de cada centro.
- Dos actividades en cada centro que, a elección de los/las directores/as, podrán ser sesiones de narración oral o encuentros con autores/as de libros de literatura infantil y juvenil.

5. Elaboración de una memoria de evaluación.

Se evaluará el desarrollo de las sesiones realizadas en los centros y se trasladarán al Área de Educación mediante una memoria final que se entregará antes del 30 de junio de cada curso escolar."

PROPUESTA TÉCNICA

CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA (45 PTOS)					TOTAL
	OBJETIVOS A DESARROLLAR 11,25	AUTORES/AS 11,25	CUENTA CUENTOS 11,25	Nº SESIONES POR ENCIMA DE MÍNIMAS 11,25	
Fomento de iniciativas recreativas y artísticas, S.L	11,25 ☐ Puntuía: • Objetivos comunes y metodología propuesta, según pliego. (9,5) • Énfasis y aportación de medios relacionados con la nuevas tecnologías (0,75) • Propuesta de coordinación con el centro educativo más desarrollada. (1)	10 ☐ Puntuía: • 28 escritores e ilustradores: (4,37) • Posibilita que las lecturas las realicen los autores: (5,62)	11,25 ☐ Puntuía: • 26 narradores y autores (7,5) • Variedad de cuentos (3,75)	3,75 ☐ Puntuía: • 2 talleres por cada centro de Primaria y Especial (0) • 1 por cada centro Ludoteca y Escuelas infantiles de 0 a 3 años (0) • Mención y desarrollo de reunión con profesorado (3,75)	36,25
Nascor Formación	8,5 ☐ Puntuía: • Objetivos comunes y metodología propuesta, según pliego (9,5) ☐ Resta: • <u>No</u> nombra a Colegio E. Especial Torre Monreal) (-1)	5,62 ☐ Puntuía: • 36 libros: (5,62) • <u>No</u> posibilita que las lecturas las realicen los autores: (0)	4,90 ☐ Puntuía: • <u>No</u> hace mención.4 educadoras propuestas. (1,15) • Variedad de cuentos (3,75)	7,50 ☐ Puntuía: • Primaria: 4 talleres por cada centro + rincón + lectura grupal = 5 h cada taller (3,75) • Escuelas infantiles y Ludoteca:	26,52

				4 sesiones por centro. (3,75) No menciona/de sarrolla reunión con profesorado (0)	
--	--	--	--	---	--

EQUIPO DE TRABAJO (5 PTOS)				TOTAL
	ORGANIZACIÓN (2 ptos)	CUALIFICACIÓN (1 pto)	EXPERENCIA (2 pto.)	
Fomento de iniciativas recreativas y artísticas, S.L	2 ☐ Puntúa - Equipo organizado (1) - Mayor disponibilidad de personal (0,5) - Adaptación de perfil a las necesidades del centro (0,5)	1 ☐ Puntúa Equipo cualificado para las distintas actividades (1)	2 ☐ Puntúa - Experiencia en la realización de actividades (1) - Colaboraciones, proyectos y trayectoria (1)	5
Nascor Formación	1 ☐ Puntúa Equipo organizado (1)	1 ☐ Puntúa Equipo cualificado para las distintas actividades (1)	1 ☐ Puntúa Experiencia en la realización de actividades (1)	3

TÉCNICA 50 PTOS			
EQUIPO DE TRABAJO Y CALIDAD PROPUESTAS			TOTAL
NOMBRE	E. TRABAJO MÁX. 5 PTOS.	CALIDAD PROPUESTA MÁX. 45 PTOS.	
Fomento de iniciativas recreativas y artísticas, S.L	5	36,25	41,25
Nascor Formación	3	26,52	29,52